

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE  
LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y SUS MUNICIPIOS DE LA H. LX LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE MÉXICO.

- LECTURA Y ACUERDO CONDUCENTE DEL ACUERDO  
FORMULADO CON CASO DEL OFRECIMIENTO O ADMISIÓN Y  
EN SU CASO, DESAHOGO DE PRUEBAS DEL MUNICIPIO DE  
XONACATLÁN, EN RELACIÓN CON EL CONFLICTO DE LÍMITES  
TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE OTZOLOTEPEC Y  
LERMA.

CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2020.

PRESIDENCIA DEL DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. La Presidencia, da la más cordial bienvenida a las diputadas y los diputados que forman parte de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios y agradece su asistencia y disposición para el desarrollo de nuestros trabajos; asimismo, saluda y agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación y del público que gentilmente nos acompaña a esta reunión.

Con el propósito de dar inicio a la reunión y llevar a cabo válidamente los trabajos de esta comisión, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia el quórum legal. SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muchas gracias, diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, con base a la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia a los integrantes de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, para verificar la existencia del quórum.

*(Registro de Asistencia)*

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Diputado presidente, del registro de asistencia, se deriva la existencia del quórum, en consecuencia, puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias Secretario, se declara la existencia del quórum legal y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, siendo las quince horas con un minuto del día martes, diez de marzo del año dos mil veinte, conforme lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá carácter público.

Solicito a la Secretaría dé a conocer la propuesta de orden del día de esta reunión.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios.

La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. En observancia de lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y demás relativos y aplicables a la Ley Reglamentaria de las fracciones XXV y XXVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, lectura y acuerdo conducente del acuerdo formulado con caso del ofrecimiento o admisión y en su caso, desahogo de pruebas del Municipio de Xonacatlán, en relación con el conflicto de límites territoriales entre los Municipios de Oztolotepec y Lerma.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias, secretario.

Esta Presidencia pide a la diputada y los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan expresarlo en votación económica, levantando la mano.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias, secretario, entonces avanzamos.

Considerando el punto número 1 del orden del día, la Presidencia informa que en su oportunidad y con sustento en lo dispuesto en los artículos 40 y 43 de la Ley Reglamentaria de las facciones XXV y XXVI, del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 13 fracción XXV A) del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y para efecto de lo previsto en el artículo 61, fracción XXVI del ordenamiento constitucional invocado, la Presidencia de la Legislatura, remitió a la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios para el desarrollo de los actos necesarios, solicitud de inicio de procedimiento para resolver el diferendo limítrofe, entre los Municipios de Ocotlán y Lerma, en cumplimiento de esta tarea y de conformidad con lo señalado en el artículo 45 de la Ley Reglamentaria de las fracciones XXV y XXVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en observancia de lo previsto en la fracción IV de la mencionada disposición legal se requirió al Municipio de Xonacatlán, para que en su carácter de tercero interesado en un plazo de 30 días hábiles, remitiera todas las pruebas que consideraran suficientes para acreditar sus manifestaciones.

En este contexto, el Municipio de Xonacatlán ha presentado las pruebas que ha considerado convenientes destacando que en términos de lo establecido en los artículos 46 y 47 de la citada Ley Reglamentaria en el desahogo del procedimiento se admiten toda clase de pruebas, excepto la confesional, las que no tengan relación directa con el asunto, las que resulten inútiles para la decisión del caso y aquellas que sean contrarias a derecho y al transcurrir el plazo de 30 días hábiles la Comisión Legislativa admitirá las pruebas dando vista con las mismas y ordenarán su desahogo dentro del término de 60 días hábiles, dentro de los cuales deberán realizarse todas las diligencias correspondientes.

Por lo tanto, ha sido confirmado el acuerdo sobre el ofrecimiento, admisión y en su caso, desahogo de pruebas, que a continuación presentará la Secretaría en su parte conducente.

Adelante, Secretario.

Permítame tantito Secretario, quiero dar la bienvenida a la diputada María Luisa Mondragón, muchas gracias, diputada.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Se dispensa de trámite la lectura del presente acuerdo por tenerlo a la vista.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias, Secretario.

Con apego a la normativa procesal aplicable, esta Presidencia abre la discusión en lo general del acuerdo y consulta a los integrantes de la comisión legislativa, si desean hacer uso de la palabra.

Se entregó el documento, creo que todos lo tenemos a la vista diputados; entonces yo quiero consultarles a ustedes, si están de acuerdo en que se dispense el trámite de la lectura.

Entonces, les vuelvo a preguntar, si desean hacer uso de la palabra en el tema de la discusión sobre el documento que tienen a la vista. ¿Quieren que les demos un tiempo?

Entonces, consulto a las diputadas y los diputados, si consideran suficientemente discutido en lo general el acuerdo y solicito a quienes estén por ello, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

No hay en contra, no hay abstención.

Adelante, Secretario.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Las diputadas y los diputados consideran suficientemente discutido en lo general el acuerdo.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias, Secretario.

Esta Presidencia, pregunta a los integrantes de la comisión legislativa, si es de aprobarse en lo general el acuerdo y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal, aclarando si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular, se sirva manifestarlo.

*(Votación nominal)*

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Dada la votación se tiene por aprobado en lo general el acuerdo, en virtud de que no hubo solicitudes para su discusión en lo particular, se tiene también aprobado en lo particular.

Solicito a la Secretaría, provea su cumplimiento.

Se tiene por aprobado en lo general y en lo particular el acuerdo y solicito a la Secretaría disponga su cumplimiento.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Han sido concluidos los asuntos del orden del día, diputado.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Registre la Secretaria la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, siendo las quince horas con diez minutos, del día martes diez de marzo, del año dos mil veinte y solicita a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria para la siguiente reunión.

Muchas gracias, diputados.